



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 476 2021-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 23 NOV. 2021



Vistos:

Oficio N° 143-2021-Dir.Adm.-DIRESA-AP. de 28 de octubre del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 400 - 755 Gobierno Regional de Apurímac – Salud Apurímac, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 353-2020-GR-APURIMAC/GR, del 21 de setiembre del 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 400 - 755 Gobierno Regional de Apurímac – Salud Apurímac, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	Email	N° CELULAR
Donald Rudy Huayhua Gibaja	Administrador	41178055	haduryh@gmail.com	983749371

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFNC/Tesorero
JAMA/Asist. Adm.

